

Un punto de quiebre en la agenda educativa peruana

## Atender la cuestión docente

Severo Cuba Marmanillo

Tarea

Cuando observamos la real política magisterial en el Perú, la que cotidianamente se vive en las escuelas, en las UGELs, más recientemente en las direcciones regionales de educación y (cabe la inclusión) en medios académicos y sindicales da la impresión de estar frente a personajes que, "sin querer queriendo" hacen una sinergia que no deviene sino en más golpes sobre la golpeada estirpe de maestros.

### La educación peruana entre Herodes y Pilatos

A pesar de las declaraciones del nuevo Ministro de Educación, la educación es un sector que no tiene prioridad en la política gubernamental. Las políticas públicas no forman parte urgente de las preocupaciones del sector economía, que es donde se decide finalmente la dimensión de inversión pública en el sector social: salud, educación, desarrollo social. Vivienda y obras públicas (red vial) son sectores políticamente más rentables.

Tenemos un drama entre manos: a pesar de los discursos y formulaciones de las autoridades del sector y del rasgado de las vestiduras de la oposición a favor de la educación y en particular del magisterio, en el momento de defi-

nir el presupuesto, a educación le tocan básicamente promesas. Aquí se expresa la verdad del compromiso efectivo de la clase política peruana respecto a la educación pública.

Cambiar al Ministro de Defensa ha incluido cambiar la decisión de compra de las fragatas Lupo al gobierno de Italia, a pesar de la ausencia de presupuesto para este fin durante el 2003 y el 2004. Esa decisión ha sido variada y sesenta millones de dólares serán empleados en estas adquisiciones.

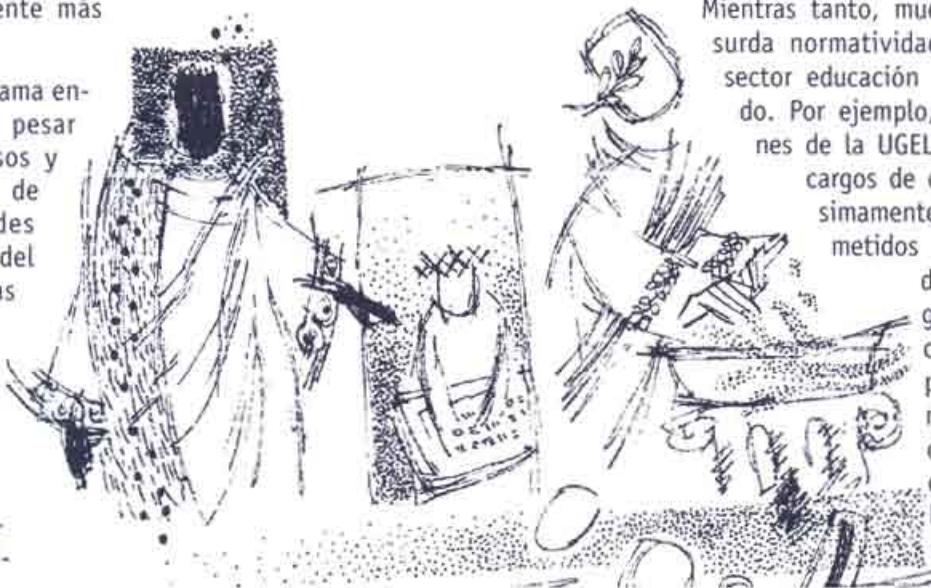
¿Cuántos millones de dólares para un sector declarado en emergencia puede lograr un Ministro de Educación en el Perú?

Es increíble, necesariamente indignante, la negligente manera de dejar pasar el tiempo y las oportunidades en Educación. Luego del gran esfuerzo con las necesarias demoras, por el juego democrático, en la elaboración y promulgación de una nueva Ley General de

Educación francamente positiva, más allá de las observaciones que naturalmente pueden hacerse, los plazos para su reglamento y, en particular, para la formulación de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, instrumentos para operar un funcionamiento del sistema orientado a dar calidad educativa equitativamente a la infancia y adolescencia, se han perdido.

En el caso del reglamento de la Ley, el tiempo empleado en hacerlo parece haber sido dedicado a hacer un broma de dimensiones colosales e igualmente impertinente: un reglamento que no sirve para reglamentar aspectos particulares de la Ley, sino incluso para retroceder en algunas afirmaciones vitales de la nueva ley. Con este reglamento, más allá de las intenciones de la gestión Malpica, es evidente el peligro que se corre: una Ley hecha para los próximos veinte años quedaría en letra muerta.

Mientras tanto, mucha de la absurda normatividad que rige el sector educación sigue operando. Por ejemplo, las direcciones de la UGELs son todavía cargos de confianza, pésimamente pagados, sometidos a la inestabilidad de los juegos políticos y comprometidos por involucramiento o por omisión en la diversas modalidades de burocratismo y



corrupción que devienen en maltrato de los maestros y desatención real de las necesidades educativas de los sectores sociales más frágiles. Por ejemplo, se mantiene un plus en las UGELs proveniente de la no ocupación de plazas docentes que es distribuido entre los trabajadores estables de las mismas UGELs. Y luego nos preguntamos ¿Por qué demorantando la contratación de docentes para las áreas rurales?.

La oposición política, las autoridades, los líderes sindicales y los sectores intelectuales, todos, quien lo duda, con la mejor de las intenciones exigen, se pronuncian, elaboran y proponen. Algo ocurre sin embargo, que al momento de las decisiones, de la actuación política o profesional, las que se toman no expresan un real voluntad de generar cambios en la vida educativa real.

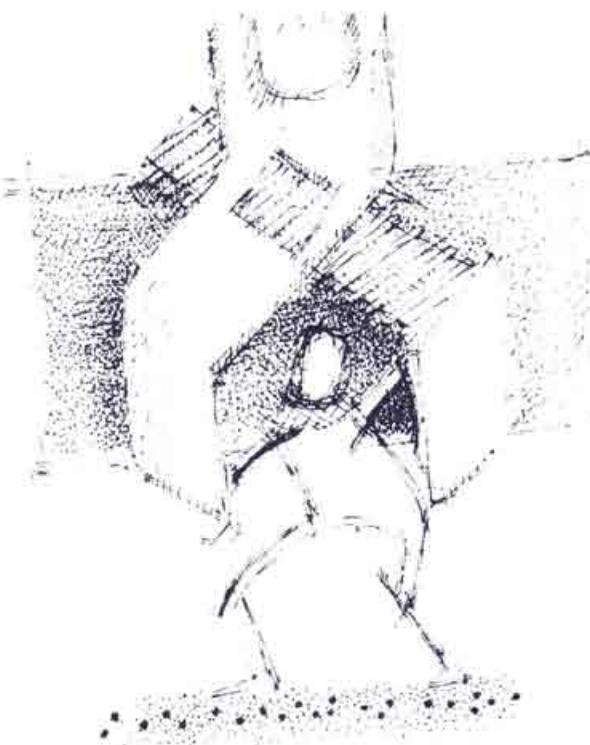
Una alianza por la educación para todos no deviene de una neutralidad o de un juicio imparcial sobre la situación educativa, es fruto de una actitud de parte, de una decisión política que exige necesariamente echarse abajo la perversa alianza contra el derecho a la educación que por mecanismos económicos, políticos o culturales esta instaurada en el país y se reproduce cotidianamente, ministro tras ministro, gobierno tras gobierno. La educación de nuestros hijos e hijas está en manos de Herodes y Pilatos. Se les recorta el derecho y luego nos lavamos las manos. En suma, entre ambos les roban el futuro.

#### ■ Tan golpeada estirpe

Cabe insistir en nuestro papel político y profesional respecto de un

imperativo ético como el derecho de todos a una educación de calidad, y como parte de ello, a un magisterio de calificado desempeño. Exigir nuevas prácticas a los docentes tiene que estar articulado a propuestas de cambio en otros niveles del sistema educativo y de la actuación política y cultural de otros actores sociales.

Y necesariamente a un replanteamiento de la actuación de la academia, los liderazgos sindicales y los políticos. Porque es inadecuado desarrollar discursos sobre lo que el maestro "debe ser, saber o hacer"



BB  
Una alianza por la educación para todos no deviene de una neutralidad o de un juicio imparcial sobre la situación educativa, es fruto de una actitud de parte, de una decisión política.  
JJ

sino se comprende que ya hay una práctica existente de la docencia cuya existencia no es un resultado autárquico sino articulado a los comportamientos sociales. Las prácticas de enseñanza exigen ser comprendidas en la dinámica cultural en que la docencia se ha configurado. Pero habitualmente se prescinde de este esfuerzo de análisis y se cosifica al sujeto docente. No podemos ser ingenuos frente a este olvido, pues en él se funda la lógica de una política magisterial. Se le convierte en un individuo abstracto, se listan sus características, un supuesto perfil real y otro, uno ideal. De esta manera se obvia la diversidad de sujetos docentes reales, se obvia las condiciones y los contextos en los que debe operar y principalmente se le desconoce como sujeto fuente de prácticas divergentes de las que prescribe por norma y por fuerza el sistema educativo. Son éstas prácticas divergentes las que emergen cuando nos acercamos a los maestros y maestras y somos capaces de reconocer la fuente ético afectiva que las alimenta, una emocionalidad, un saber que se resisten a la instrumentalización de los aparatos de gobierno y de consolidación de imágenes culturales respecto a la docencia.

Somos una sociedad predominantemente heterónoma. La forma de sostener la heteronomía son los aparatos. El burocratismo, la no transparencia, la sustracción del poder decisión de los individuos vía la delegación, el fetichismo de la norma y del conocimiento son mecanismos culturales de los aparatos. Así funcionan el Estado, los partidos políticos, los sindicatos, las empresas.

¿Cómo pueden empoderarse los sujetos? Articulándose entre sí re-

unidos como iguales. Lamentablemente, la organización sindical, básicamente se ha deteriorado en su democracia y en su reflexión y acción para el desarrollo profesional, remitiéndose a un discurso clasista que lo vuelve heredero de la Ilustración más dogmática, y para efectos prácticos en mecanismo de sostenibilidad de las agrupaciones políticas a su interior. Ha dejado de ser un espacio de debate de toda una pluralidad de ideas para limitarse a ser campo de mutuas inculpaciones y pugnas por el control orgánico pero vacías de contenido sobre la educación y la docencia.

Para el magisterio peruano, la escuela de raíces fordianas no ha sido un espacio para el empoderamiento de los profesionales de la educación respecto al pensamiento y la función de su profesión. En los márgenes de la escuela, en el propio campo del aula, en el espacio improvisado del quiosco o la cafetería, los maestros conversan, tal vez sea más lo que quieren que la claridad intelectual esperada por los investigadores. ¿Cómo perder de vista la inmensa riqueza que significa ese querer? ¿Cómo perdemos de vista los saberes fruto de ese querer que impulsa nuevas prácticas? Pero las políticas de formación en servicio pierden de vista el querer y el saber de los maestros y maestras, centradas en la necesidad de pretenderlos eficientes traductores de sesudas elaboraciones curriculares. El maestro es el currículo, el qué, el cómo, el para quienes se desarrolla la enseñanza. Pero aún es tratado como una sombra que debe perseguir la luz de los iluminados. Y los iluminados perdemos de vista al sujeto docente.

Se le pierde cuando se somete al docente al cálculo de sus horas efectivas de trabajo, como si estar frente a un grupo de estudian-

33  
*La cuestión docente no se limita al tema salarial, de por sí importante.*

*Implica medidas que posibiliten el empoderamiento de los maestros y maestras, fortaleciendo las dinámicas institucionales y locales que éstos desarrollan.*

tes fuera lo mismo que veinticuatro horas detrás de una ventanilla. La conclusión es un juego de palabras poco serio: el docente es uno de los trabajadores mejor pagados en la administración pública. Para lograr tales conclusiones los investigadores hacemos maestrías en estadística, matemáticas y políticas públicas. Habría que tomar las palabras del ministro que reúne nombres de apóstol, Pedro Pablo, a los líderes de la CONFIEP ¿A ver quien puede vivir con seiscientos cincuenta nuevos soles durante un año?

La complejidad del trabajo docente, sea este un maestro de aula, un director de escuela, un formador de ISP o una maestra en una comunidad aislada, a cuatro mil metros de altura, exige mayor seriedad y delicadeza, calidez y respeto en el trato de la cuestión docente.

Tenemos que tener docentes de excelencia. Estamos todos de acuerdo. Para ello, los decisores de política, los investigadores, los asesores de los ministros o los líderes sindicales no podemos mirarlos como una manada irracional que debemos controlar de algún modo. Quienes tienen mayores posibilida-

des de participar en las decisiones tenemos que desarrollar un exigente cambio de actitud. ¿No es eso lo que pedimos de las maestras y maestros? ¿Tienen ellos mejores condiciones que nosotros para procesar este cambio?

■ **Florece la estirpe de una docencia responsable**

La enseñanza y la esperanza van de la mano. Hasta riman. Me atrevo a la aventura de la enseñanza porque creo que los sujetos son educables intrínsecamente. Si no creo en el poder intrínseco de los sujetos para educarse, no puedo proponerme una actividad educativa con ellos.

Esta convicción es lo que encontramos en los maestros y maestras de las escuelas del país, organizados como colectivos de trabajo cooperativo, para la búsqueda de soluciones pedagógicas a los problemas duros del aprendizaje de los niños. En estas experiencias florece la estirpe de una docencia responsable. Diversos eventos sobre innovaciones educativas, a nivel de la enseñanza en el aula, en la gestión de las escuelas, en la organización colectiva de maestros y en la formación docente dan cuenta de esto. Son experiencias a pesar de la desmotivación que el magisterio sobrelleva en el sistema educativo.

Por ello, la cuestión docente no se limita al tema salarial, de por sí importante. Implica la necesidad de cambios creativos en la gestión de las escuelas y cambios dramáticos en la gestión local del sistema. Implica medidas que posibiliten el empoderamiento de los maestros y maestras, fortaleciendo las dinámicas institucionales y locales que éstos desarrollan.

Con el cambio de gestión debería tomar curso un conjunto de medidas para retomar la cuestión docente.

□ Una primera idea es que la cuestión docente no puede ser atendida limitada a acciones de capacitación y de demandas laborales. Antes que un gremio, el magisterio es una cuestión de la sociedad. Esto supone una gran discusión nacional sobre la docencia, que implique recuperar la voz de maestros (no sólo dirigencias sindicales) estudiantes, familias y otros actores de la sociedad. La cuestión docente exige ser parte de una gran movilización social por la educación.

□ Una segunda idea, es que deben tomarse medidas de gestión educativa de nivel local con gran iniciativa, que reformulen el modelo de la UGELs

que actualmente reproducen los eternos vicios del burocratismo y la corrupción. Tomamos aquí una idea señalada por INIDEN: promover desde el MED donde sea posible modelos de gestión local alternativos que alimenten el necesario trabajo de creación de un verdadero reglamento para la Ley General de Educación. Lo fundamental aquí, es que estos nuevos modelos de gestión, se basen en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas creativas, de funcionamiento de colectivos docentes para la reflexión, el planeamiento y la acción educativa, la diversificación de la acción docente y el establecimiento del involucramiento educativo de las familias.

□ Una tercera idea, vinculada al



desarrollo de los proyectos de educación rural, es desarrollar medidas de presupuesto y de organización pedagógica para el fortalecimiento de las escuelas rurales del país. Esto va de la mano, con las políticas de discriminación positiva implicadas en el proceso descentralizador del país. Los maestros y maestras rurales del país son un grupo que trabaja en condiciones sumamente difíciles y que no cuentan con el apoyo pedagógico y logístico necesario para trabajar cooperativamente. La experiencia de las redes rurales y otras debieran ser objeto de fortalecimiento y mejoramiento.

□ Una cuarta idea, es retomar el tema del sistema nacional de evaluación, acreditación y cer-

tificación docente. Existen propuestas avanzadas al respecto que requieren ser trabajadas para la ley que de origen a la institución que ponga en funcionamiento este proceso.

□ Quinto, retomar el debate sobre la nueva carrera pública magisterial. También existen propuestas avanzadas que es necesario poner en debate en los diferentes ámbitos y de cara a la necesidad de consensuar un itinerario de efectivo desarrollo profesional de los docentes, en el marco de una cultura de responsabilidad social y profesional, superando el tratamiento burocrático del desempeño del cargo.

□ El Ministerio de Educación y el Congreso de la República debieran comprometerse a poner un cronograma de trabajo para dotar al país de las herramientas legales que favorezcan el desarrollo de la docencia responsable.

La cuestión docente es un punto de quiebre en la agenda educativa nacional. Si no atendemos integralmente esta cuestión, si no ponemos en cuestión percepciones peyorativas, paternalistas y burocráticas sobre el magisterio nacional. Si los maestros y maestras no participamos activamente de este debate. Si las familias no interrogamos por quiénes son los maestros de nuestros hijos e hijas. En fin, si no asumimos todos nuestra particular responsabilidad, si no hay este acto efectivo de responsabilidad en la sociedad nacional, ¿Qué hecho cultural podrá potenciar el desarrollo de una docencia responsable en el país?